

PATENTE DE INVENCION

19342

POR

VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE

DON FRANCISCO GISBERT REIG

FOR

"GENERADORES DE VAPOR O DE AGUA CALIENTE APROVECHANDO

EL CALOR PERDIDO EN LOS HORNOS ROTATORIOS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

=====

Grupo 3.º - Clase 26.º



PATENTE DE INVENCION

A FAVOR DE

DON FRANCISCO GISBERT REIG

FOR

"GENERADORES DE VAPOR O DE AGUA CALIENTE APROVECHAN-
DE EL CALOR PERDIDO EN LOS HORNOS ROTATORIOS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de esta patente es aprovechar el calor de los hornos rotativos que debido a la indole especial de su construcción y funcionamiento se pierde inútilmente con el consiguiente aumento de gastos en las industrias en que se emplean.

Sabido es que el uso de los hornos rotatorios es para conseguir un punto de fusión o tostación de productos, en contacto con los gases a elevada temperatura como por ejemplo, fabricación de cementos, y tostación previa de



pimientos destinados a conserva, en cuyas operaciones se requiere un gran consumo de combustible para producir el efecto deseado, ocasionando pérdidas considerables de calorías con el consiguiente pésimo rendimiento térmico del hogar. En cambio con el empleo del dispositivo que luego se describirá, se consigue elevar este rendimiento térmico, por un mejor aprovechamiento de los gases de la combustión que antes escapaban por la chimenea a una elevada temperatura.

En efecto si sobre el hogar del horno rotario se instala un generador de vapor de sistema tubular Field por ejemplo, tal como está dibujado en los planos que se acompañan, por el paso de los gases procedentes del horno rotatorio, se obtiene vapor que puede aprovecharse luego en aplicaciones industriales como el producido con los métodos ordinarios. También puede instalarse dentro del horno rotario un haz tubular por el que circula agua caliente produciéndose vapor que puede aprovecharse igualmente que en el caso anterior.

Esta disposición tiene la ventaja de poder funcionar el baño maria sin necesidad de disponer de hogares especiales para la producción del vapor, como ocurre generalmente en las fábricas de conservas vegetales.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente.

1º.- Procedimiento para el aprovechamiento del exceso del calor que se pierde en los hornos rotatorios, para la producción de vapor de agua, destinado a fuerza motriz, calefacción, o del baño maria.



2º.- Generador de vapor provisto de haz tubular acuífero adaptado para el aprovechamiento del exceso de calor de los hornos rotatorios, introduciendo el haz acuífero en el interior del horno.

3º.- Generadores de vapor o de agua caliente para el aprovechamiento del calor perdido en los Hornos rotatorios.

Consta esta Memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Lérida 15 de Abril de 1929.

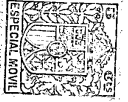
Francisco Gilbert

Observo, digo: Que la patente de invención que se solicita, recae sobre: "Generadores de vapor o de agua caliente aprovechando el calor perdido en los hornos rotatorios" (Grupo 9º Clase 26º).

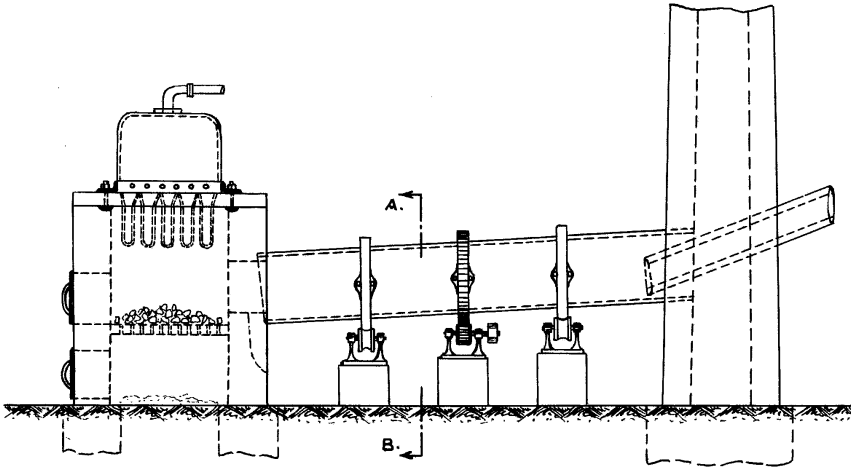
Madrid 24 de Abril del 1929

P. a.

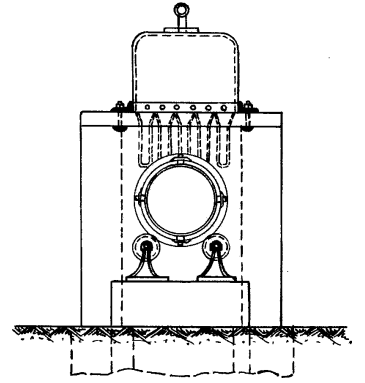
Francisco Gilbert



SECCIÓN POR A-B.



ESCALA VARIABLE



LÉRIDA 18 DICIEMBRE 1928
El Petionario

Francisco Gibert